

NÚMERO: 2016-09-01-006-P03123

FACTURA: 002-008-000009304

**ESCRITURA PÚBLICA REFORMA
AL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA TRADUREP
REPRESENTACIONES S.A.-----**

CUANTÍAS: INDETERMINADA.----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ, NOTARIA TITULAR SEXTA DE ESTE CANTÓN**, comparece: el señor **MARCO DANIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión ingeniero en empresas turísticas, con domicilio y residencia en la ciudad de Samborondón, de tránsito por esta ciudad, por los derechos que representa de la compañía **TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.**, en su calidad de Gerente General, tal como consta de la copia del nombramiento y el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía que acompañan como documento habilitante y que será agregado a la matriz. El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en donde conste la reforma al Estatuto Social de la compañía **TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.** al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento y suscripción de esta Escritura Pública, el señor **MARCO DANIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** por los

derechos que representa de la compañía TRADUREP REPRESENTACIONES S.A., y tal como lo justifica con su nombramiento que se adjunta.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** La compañía TRADUREP REPRESENTACIONES S.A. se constituyó mediante Escritura Pública de fecha treinta de mayo del dos mil doce, otorgada ante el Notario Suplente encargado de la Notaría Vigésima Novena de Guayaquil, Abogado Renato Esteves Sañudo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha seis de julio del dos mil doce. **DOS.DOS.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en su sesión celebrada el veintitrés de noviembre del dos mil dieciséis, RESOLVIÓ: Reformar el ARTÍCULO SEGUNDO del Capítulo primero del Estatuto Social de la compañía TRADUREP REPRESENTACIONES S.A. correspondiente al OBJETO SOCIAL de la compañía, todo esto de conformidad a lo constante en el acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas antes mencionada. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes antes expuestos, el señor **MARCO DANIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, en su calidad de Gerente General, en representación de la compañía TRADUREP REPRESENTACIONES S.A. quién actúa debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mencionada compañía, celebrada el veintitrés de noviembre del dos mil dieciséis, DECLARA: Reformada la el ARTÍCULO SEGUNDO del Capítulo primero del Estatuto Social de la compañía TRADUREP REPRESENTACIONES S.A. correspondiente al OBJETO SOCIAL de la compañía, el mismo que de ahora en adelante dirá lo siguiente: **“ARTÍCULO SEGUNDO.-** La compañía tiene como objeto social dedicarse a la actividad única de venta al por mayor y menor de materiales, equipos eléctricos y electrónicos sus complementos como lo son: motores eléctricos y de combustión, maquinarias y aparatos eléctricos, generadores, transformadores, cables, conmutadores, aparatos de distribución de energía eléctrica, acumuladores, aparatos de rebobinado, reparación de dispositivos y artefactos eléctricos, de encendido,

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADUREP REPRESENTACIONES S.A. CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

En Guayaquil, a los 23 días del mes de noviembre del 2016, a las 9h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en el edificio Trade Building, piso 7, oficina 707 se reúnen los accionistas de la compañía TRADUREP REPRESENTACIONES S.A. a) El señor MARCO DANIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, propietario de QUINCE MIL QUINIENTAS ACCIONES (15.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15.500 votos; b) El señor LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ CARRIÓN, propietario de QUINCE MIL QUINIENTAS ACCIONES (15.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15.500 votos.

Preside la Junta el presidente de la compañía el señor Luis Eduardo Rodríguez Carrión y actúa como secretario de la junta su titular, el señor Marco Daniel Rodríguez Rodríguez en calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de TREINTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el punto que forma el orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre el cambio del objeto social de la compañía y su consecuente reforma al Estatuto Social.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el

Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación. Se procede a tratar sobre el punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la

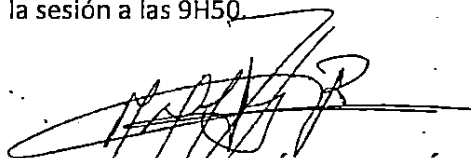

Luis Eduardo Rodríguez Carrión
Gerente General de la Compañía

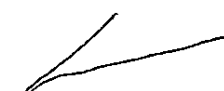
compañía señor MARCO DANIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ quien manifiesta que es necesidad de la compañía que en su objeto social se incluya dentro de la actividad de comercialización de equipos eléctricos la fase de capacitación en el uso de dicha actividad, luego de las deliberaciones correspondientes los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:**

UNO: Reformar el ARTÍCULO SEGUNDO del Capítulo primero del Estatuto Social de la compañía TRADUREP REPRESENTACIONES S.A. correspondiente al OBJETO SOCIAL de la compañía, el mismo que de ahora en adelante dirá lo siguiente:

***"ARTÍCULO SEGUNDO.-** La compañía tiene como objeto social dedicarse a la actividad única de venta al por mayor y menor de materiales, equipos eléctricos y electrónicos sus complementos como lo son: motores eléctricos y de combustión, maquinarias y aparatos eléctricos, generadores, transformadores, cables, conmutadores, aparatos de distribución de energía eléctrica, acumuladores, aparatos de rebobinado, reparación de dispositivos y artefactos eléctricos, de encendido, instalación de equipos y torres de iluminación, equipos electrónicos de señalización, instalación y fabricación de plantas eléctricas, licencias de software para análisis técnico de equipos eléctricos, programas de computación, turbinas, conexión de circuitos eléctricos de voltajes varios, fabricación de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial, su actividad única la realizará dentro de las fases de comercialización, importación, capacitación, instalación, mantenimiento, representación y distribución."*

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho de lo cual se proceda a dar lectura. Se deja constancia que la presenta junta ha sido grabada en medio magnético. La misma que queda aprobada en forma unánime y sin notificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 9H50.


MARCO DANIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE JUNTA
ACCIONISTA

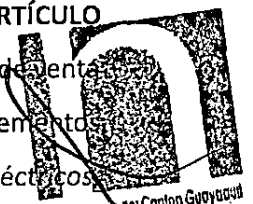

LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ CARRIÓN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

"SEÑORA NOTARIA: Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en donde conste la reforma al Estatuto Social de la compañía **TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.** al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece al otorgamiento y suscripción de esta Escritura Pública, el señor **MARCO DANIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, por los derechos que representa de la compañía **TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.**, y tal como lo justifica con su nombramiento que se adjunta.-

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.- La compañía **TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública de fecha treinta de mayo del dos mil doce, otorgada ante el *Notario Suplente encargado de la Notaría Vigésima Novena de Guayaquil*, Abogado Renato Esteves Sañudo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha seis de julio del dos mil doce. **DOS.DOS.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en su sesión celebrada el veintitrés de noviembre del dos mil dieciséis, RESOLVIÓ: Reformar el **ARTÍCULO SEGUNDO** del Capítulo primero del Estatuto Social de la compañía **TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.** correspondiente al **OBJETO SOCIAL** de la compañía, todo esto de conformidad a lo constante en el acta de la *sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas antes mencionada.*

CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes antes expuestos, el señor **MARCO DANIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, en su calidad de Gerente General, en representación de la compañía **TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.** quién actúa debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mencionada compañía, celebrada el veintitrés de noviembre del dos mil dieciséis, **DECLARA:** Reformada la el **ARTÍCULO SEGUNDO** del Capítulo primero del Estatuto Social de la compañía **TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.** correspondiente al **OBJETO SOCIAL** de la compañía, el mismo que de ahora en adelante dirá lo siguiente: **"ARTÍCULO SEGUNDO.-** La compañía tiene como objeto social dedicarse a la actividad única de venta al por mayor y menor de materiales, equipos eléctricos y electrónicos sus complementos como lo son: motores eléctricos y de combustión, maquinarias y aparatos eléctricos

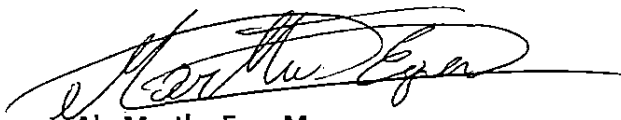

Notario Público del Cantón Guayaquil
Ab. Ugo Balceón Martínez

generadores, transformadores, cables, conmutadores, aparatos de distribución de energía eléctrica, acumuladores, aparatos de rebobinado, reparación de dispositivos y artefactos eléctricos, de encendido, instalación de equipos y torres de iluminación, equipos electrónicos de señalización, instalación y fabricación de plantas eléctricas, licencias de software para análisis técnico de equipos eléctricos, programas de computación, turbinas, conexión de circuitos eléctricos de voltajes varios, fabricación de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial, su actividad única la realizará dentro de las fases de comercialización, importación, capacitación, instalación, mantenimiento, representación y distribución."

CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA ESPECIAL.- El señor **MARCO DANIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.**, **DECLARA BAJO JURAMENTO** que su representada a la presente fecha no es contratista de obra pública con el Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus instituciones, ni mantiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con lo expresado cumpla con lo dispuesto en la reforma al artículo ochenta y siete de la Ley de Seguridad Social.-

CLAUSULA FINAL: Agregue, usted señora notaria, las demás cláusulas para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública.-

Atentamente



Ab. Martha Egas Mosquera

Foro CNJ # 09-2016-07



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992772840001
RAZÓN SOCIAL: TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO DANIEL

CONTADOR: REYES JAIME ERNESTO BOLIVAR

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 29/08/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/08/2012
FEC. ACTUALIZACIÓN: 12/04/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES ELECTRICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. LEOPOLDO BENITEZ VINUEZA Numero: S/N Edificio: TRADE BUILDING Piso: 7 Oficina: L-727 Referencia ubicación: DETRAS DEL HOTEL SONESTA Email: info@tradurep.com Web: WWW.TRADUREP.COM Celular: 0939243679 Telefono Trabajo: 046010768

DOMICILIO ESPECIAL:

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000363518
Fecha: 13/04/2016 10:33:05 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992772840001

RAZÓN SOCIAL:

TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 06/07/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES ELECTRICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS
ACTIVIDADES DE REPRESENTACION A TRAVES DE AGENCIAS
VENTA AL POR MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTACION
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SOFTWARE Y HARDWARE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. LEOPOLDO BENITEZ VINUEZA Numero: S/N Referencia:
DETRAS DEL HOTEL SONESTA Edificio: TRADE BUILDING Piso: 7 Oficina: L-727 Email: info@tradurep.com Web: WWW.TRADUREP.COM Celular: 0939243679
Telefono Trabajo: 046010768



Código: RIMRUC2016000363518

Fecha: 13/04/2016 10:33:05 AM

Guayaquil, 01 de febrero del 2016

SEÑOR

MARCO DANIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Ciudad

De mi consideración:

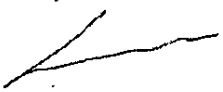
Por medio de la presente, expresarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRADUREP REPRESENTACIONES S.A, en sesión celebrada hoy 01 del corriente, resolvió reelegirlo como GERENTE GENERAL de la Empresa por un periodo de CINCO años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los estatutos Sociales de la Compañía constan de la Escritura Pública, otorgada el 30 de mayo del 2012, ante el Ab. Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado de la Notaria Vigésima Novena de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de julio del 2012

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Atentamente,


Luis Eduardo Rodríguez Carrión
REPRESENTANTE AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía TRADUREP REPRESENTACIONES S.A y declaro que me he posesionado del mismo, en la ciudad de Guayaquil, hoy 01 de Febrero del 2016


MARCO DANIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
C.C. NO. 0915489330



Couton Esteve
García Martínez

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 5.097
FECHA DE REPERTORIO: 05/feb/2016
HORA DE REPERTORIO: 11:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Febrero del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.**, a favor de **MARCO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, de fojas 5.266 a 5.269, Registro de Nombramientos número 1.419.

ORDEN: 5097



Guayaquil, 10 de febrero de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Balcón Martínez



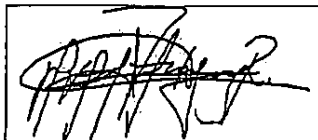
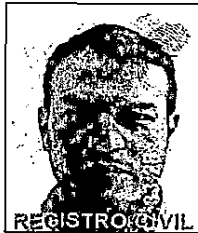
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0915489330

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARCO DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EMP.TURISTICAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO JORGGE VERONICA SHARIFE

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: RODRIGUEZ CARRION LUIS

Nombres de la madre: RODRIGUEZ VICTORIA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 6 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

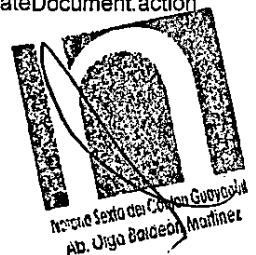
Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.25 15:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-426dd84da9e0410



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

instalación de equipos y torres de iluminación, equipos electrónicos de señalización, instalación y fabricación de plantas eléctricas, licencias de software para análisis técnico de equipos eléctricos, programas de computación, turbinas, conexión de circuitos eléctricos de voltajes varios, fabricación de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial, su actividad única la realizará dentro de las fases de comercialización, importación, capacitación, instalación, mantenimiento, representación y distribución.” **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA ESPECIAL.-** El señor **MARCO DANIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.**, **DECLARA BAJO JURAMENTO** que su representada a la presente fecha no es contratista de obra pública con el Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus instituciones, ni mantiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con lo expresado cumplo con lo dispuesto en la reforma al artículo ochenta y siete de la Ley de Seguridad Social.- **CLAUSULA FINAL:** Agregue, usted señora notaria, las demás cláusulas para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública.- (firma ilegible).- **Abogada Martha Egas Mosquera, del Foro del Colegio de Abogados número cero nueve-dos mil dieciséis-cero siete.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Es copia.- En consecuencia, el otorgante se afirma en el contenido de la presente minuta, que se eleva a escritura pública.- Se agregan los documentos habilitantes.- Leída que fue esta escritura pública, de principio a fin, por mí, la Notaria, en clara y alta voz al otorgante, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma, en unidad de acto, conmigo, la Notaria, de todo lo cual **DOY FE.-**

P. TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.

RUC: 0992772840001



MARCO DANIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

C.C.: 091548933-0

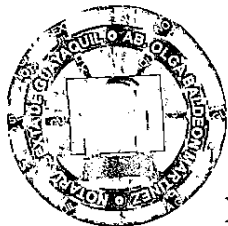
C.V.: 008-0127



ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero **TERCER TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.**, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis, de todo lo cual DOY FE.- ✓



ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-008-000003401



20160901006000719

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901006000719

NOTARIO OTORGANTE:	AB. OLGA BALDEON MARTINEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:49)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3ER
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.	REPRESENTADO POR MARCO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	RUC	0992772840001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. JANINA PEÑA BRAVO NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL .-RAZON.- Siento como tal que con fecha de hoy tomo nota al margen de la escritura de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRADUREP REPRESENTACIONES S.A, celebrada el treinta de Mayo del dos mil doce, ante el ABG RENATO ESTEVES SAÑUDO NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL de la escritura de REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRADUREP REPRESENTACIONES S.A celebrada el veinticinco de Noviembre del dos mil dieciséis ante la ABG OLGA BALDEON MARTINEZ NOTARIA TITULAR SEXTA DE ESTE CANTON GUAYAQUIL.-De todo lo cual Doy FE.- **Guayaquil trece de Diciembre del dos mil dieciséis.**

Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000011644



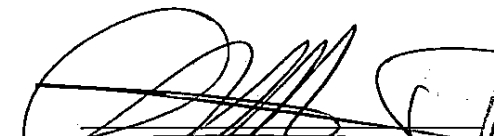
20160901029000883

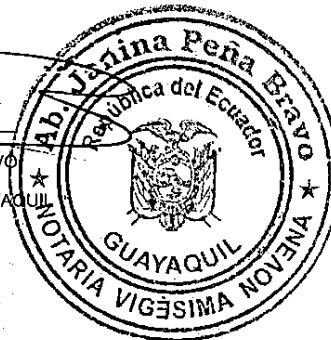
NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901029000883

MATRIZ	
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:22)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALLARDO PEREZ ELENA DE LA CRUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907586994
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000009304



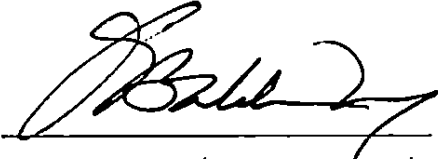
20160901006P03123

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901006P03123						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992772840001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARCO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEON MARTÍNEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 50.866
FECHA DE REPERTORIO: 08/dic/2016
HORA DE REPERTORIO: 10:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Diciembre del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.**, de fojas **54.777 a 54.790**, Registro Mercantil número **4.743**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 50866



Guayaquil, 12 de diciembre de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1529294

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

10 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: JRM

Nasy

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

19/DEC/2016 12:05:58

Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: **40897-0**

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: **148998**

RUC:

Razón social:

TRADUREP REPRESENTACIONES S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

**REMITE ESCRITURA DE DE REFORMA DEL
ESTATUTO INSCRITO EN EL RM**

Revise el estado de su tramite por INTERNET	90
Digitando No. de trámite, año y verificador =	